

REQUISITOS DE INGRESO

Proceso de selección de aspirantes:

El proceso de selección contempla cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Revisión de antecedentes académicos.

ETAPA 2. Curso propedéutico.

ETAPA 3. Aplicación al EXA-ME (institucional) (condicionado a la aprobación de la Etapa 2)

ETAPA 4. Entrevista colegiada (condicionado a la aprobación de la Etapa 3).

Fin del proceso: Publicación de personas aceptadas.

Cupo máximo de 20 estudiantes.

Requisitos y descripción de cada etapa del proceso de selección:

ETAPA 1. Revisión de antecedentes académicos

Todos los documentos que a continuación se enlistan deberán ser concentrados por las personas aspirantes en una carpeta digital (Google Drive, etc.), ordenados de acuerdo con la enumeración empleada. Se deberá enviar el enlace de acceso al correo de la [coordinación de la ME](#).

Toda la documentación deberá ser **escaneada a color y enviada en formato PDF**. No se considerarán documentos en ningún otro formato ni carpetas incompletas.

1. Solicitud de admisión firmada (formato oficial)
2. Copia escaneada del original a color del Título y Cédula de Licenciatura.
3. Copia escaneada del original a color del certificado de Licenciatura, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe ser mínimo de 8 u 80, según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
4. Copia escaneada del original a color del acta de nacimiento (formato reciente).
5. Copia escaneada del original a color de la CURP (formato reciente).
6. Currículum Vitae actualizado y con fotografía en formato CVU del CONAHCYT o TecNM (obligatorio).
7. Constancia de comprensión de textos en inglés emitida por una institución acreditada para tal fin.
8. Dos cartas académicas de recomendación escaneadas, emitidas por investigadoras e investigadores o docentes con los que haya estudiado o trabajado. Quienes emitan esas cartas deberán enviarlas directamente a la coordinación del posgrado para integrarlas a la carpeta de la persona aspirante.
9. Fotografía reciente de estudio, a color, de frente, escaneada a 300 dpi en formato JPG, JPEG o PNG. (No PDF).
10. Carta de exposición de motivos dirigida al Consejo de Posgrado de la Maestría en Educación, en la que indique en un texto con formato libre: a) Las razones por las

que desea postularse a la Maestría en Educación; b) La elección del campo temático en cualquiera de las dos LGAC en la que se tiene interés, y los motivos.

El Núcleo Académico evaluará cada uno de los expedientes recibidos y enviará un correo de **invitación** a participar en la Etapa 2 del proceso, **únicamente** a las personas seleccionadas en esta primera etapa. **ETAPA 2. Asistir y aprobar el Curso propedéutico virtual (Obligatorio) con excepción de los aspirantes egresados de la Especialización de Investigación Educativa o Especialización en Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias a quienes se considerará su formación en el CIIDET suficiente para omitir esta etapa.**

ETAPA 2. Asistir y aprobar el curso propedéutico virtual (Obligatorio)

- La invitación que recibirán las personas seleccionadas en la Etapa 1, contendrá claves de acceso a la plataforma MOODLE donde se encuentra alojado el curso propedéutico.
- El curso propedéutico tiene una duración de **dos semanas**
- El Consejo de Posgrado de la ME seleccionará a quienes hayan **aprobado** el curso propedéutico, tomando en consideración conocimientos, habilidades y destrezas demostradas.

IMPORTANTE: Únicamente las personas aspirantes seleccionadas en esta etapa podrán pasar a la Etapa 3.

ETAPA 3. EXA-ME (Examen de admisión a la Maestría en Educación del CIIDET)

El examen se lleva a cabo en con modalidad en línea, a través de la plataforma MOODLE. Tiene una duración aproximada de 3 horas, y tiene el objetivo de evaluar en los aspirantes habilidades y destrezas académicas y de conocimientos, comprensión lectora en español e inglés, redacción y pensamiento matemático (dependiendo del campo temático elegido).

El resultado que obtenga la persona aspirante será enviado por la Coordinación de la ME

ETAPA 4. Entrevista colegiada

Son realizadas personalmente por quienes conforman el NA del Consejo de Posgrado de la Maestría.

Únicamente las personas aspirantes que hayan aprobado el EXA-ME recibirán, por parte de la Coordinación de la ME, un correo electrónico en el que se les informará de manera personalizada la fecha, hora y medio en el que se llevará a cabo la Entrevista Colegiada.

La entrevista da por terminado el proceso de admisión.

Resultados:

Con base en los resultados obtenidos, el Consejo de Posgrado y el NA realizarán la evaluación final para determinar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas, misma que será publicada en la página Web de la ME, en la fecha indicada en el calendario incluido en esta convocatoria.

NOTA: Ni el Consejo de Posgrado, ni el NAB, ni la Coordinación de la ME están en posibilidades de ofrecer realimentación sobre el desempeño de la persona aspirante durante el proceso de selección, en ninguna de sus fases.

LA RESOLUCIÓN FINAL ES INAPELABLE, Y ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL CONSEJO DE POSGRADO DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.